



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL

VALLEDUPAR – CESAR

S E C R E T A R Í A

RADICADO: 20001-33-33-006-2015-00110-00

MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN

# EDICTO EMPLAZATORIO

## CITA Y EMPLAZA

A la señora ROSALBA PLAZA CONEJO Y EL CR. FRANCISCO SIMON DIAZ con el fin que comparezcan a este Despacho Judicial, ubicado en la carrera 14 con calle 14 esquina, torre premium 5 piso, a recibir notificación personal del Auto mediante el cual se ADMITE DEMANDA, dentro del medio de la Acción de REPETICIÓN, promovida por INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC contra: MY. GERERDO BUITRAGO TORRADO - ROSALBA PLAZAS - FRANCISCO SIMON DIAZ - HERNANDO RIOS Radicado: 20001-33-33-006-2015-00110-00; a su vez se ordena que el presente Edicto Emplazatorio, sea publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional, de los indicados en auto del 24 de junio de 2015 y auto del 17 de Agosto de 2018; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 de la ley 1564 de 2012, C.G.P

Con el objetivo de lograr su notificación personal, se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar público y visible de la secretaria de este juzgado y se publica en la página de la rama judicial, links juzgados administrativos, cesar, capital: Valledupar, juzgado 06 administrativo de Valledupar, por el término de un (01) día, contados a partir de las 08:00 AM hasta las 06:00 PM del día de hoy veintisiete (27) del mes de Agosto de 2018.

Fijado el veintisiete (27) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las 08:00 AM.

Copia del Presente EDICTO se expide para su publicación

  
EMILCE QUINTANA RINCÓN  
Secretaria